

Guayaquil, 19 de Marzo del 2019

A los Miembros del Directorio y Accionistas de ICADE Instituto de Capacitacion y Desarrollo S.A

Cumpliendo con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumo los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2018 en mi función de COMISARIO, en el siguiente informe:

- 1) Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 2) Las cifras contenidas en los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2018 concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.
- 4) Se están cumpliendo los procedimientos y controles internos, de manera adecuada.

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, considero que las actividades de ICADE Instituto de Capacitación y Desarrollo S.A están acorde a las normas de buena administración.

Adelaida Nieto G.
Adelaida Nieto G
C.I 0917616674